



CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA

ENCOMENDACIÓN DE FUNCIONES DIRECTIVAS.

Resolución Exenta RA N° 798/69/2018

IX REGIÓN LA ARAUCANIA, 10/01/2018

VISTOS Y CONSIDERANDO:

VISTOS:CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el artículo 44 letra i) inciso final de la Ley N° 19.253; la resolución 007 del 12 de febrero del 2015 del Director Nacional de la CONADI.

- Que el funcionario; don Pablo Andrade Paillalef, posee un cargo a contrata Profesional grado 11° de la E.U.S, y actualmente ejerce el cargo con residencia en Valdivia y lugar de desempeño en la Dirección Regional de la CONADI en Valdivia.

- Que con el fin de prever la continuidad de la función pública, y por requerimientos institucionales, de la Dirección Regional de Valdivia de la CONADI; dado que en la dotación de esa Dirección Regional no existe otro funcionario que reúna los requisitos para ejercer subrogancia, se requiere aplicar lo establecido en la Glosa 2 letra a) de la Ley de Presupuestos vigente para el año 2018, para la CONADI.

- Que, respecto de esta Corporación, en la Glosa 2 letra a) de la Ley de Presupuestos vigente para el 2018, se establece que "El personal a contrata profesional del Servicio podrá ejercer funciones directivas que se le asignen o deleguen mediante resolución fundada del Jefe del Servicio, en la que deberán precisarse las referidas funciones".

- Que para dar continuidad a la función pública que se deriva del ejercicio del cargo Director Regional de Valdivia de la CONADI, se requiere que el funcionario a contrata profesional grado 11° E.U.S., Sr. Pablo Andrade Paillalef, asuma temporalmente las funciones del cargo de Director Regional Valdivia de la CONADI, subrogando en el cargo cuando el titular no pueda ejercerlo por cualquier causa conforme a la legalidad.

RESUELVO:

ENCOMIÉNDESE a:

PABLO ANDRÉS ANDRADE PAILLALEF, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 11° de la ESCALA ÚNICA DE REMUNERACIONES de la planta de CONTRATADOS SIN PLANTA en el CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO



1515600847112056



1515600777346



INDIGENA, para ejercer funciones directivas de Director Regional de Valdivia a contar del 1 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1515600847112056



1515600777346

